



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 33

Tratado 13

Exp: 3/514/20

Montevideo, 24 AGO. 2020

ASUNTO: Matías GÓMEZ TOLEDO- Profesor de la Asignatura Química - Solicitud informada por la Inspección de Biología en relación a la inclusión en el departamento de Montevideo para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
MATÍAS GÓMEZ	4533160-8-1	BIOLOGÍA	MALDONADO	MONTEVIDEO

atento a lo Informado por la Inspección de Biología a fs. 24 y del Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 26.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Biología a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

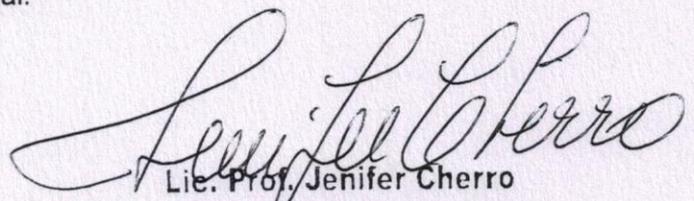
Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspecciones Regionales Este I y Este II y a la Inspección Metropolitana I, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Biología a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria